MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"



Resolución Directoral

Comas, 1 9 MAYO 2023

Visto: El Expediente N° 23-09598, que incluye la NOTA INFORMATIVA N° 080-2023-DPTO.PED.-HNSEB, sobre asignación de funciones del servidor nombrado profesional M.C. Rodolfo Alfredo MONCADA LUNA, de Jefe del Servicio de Neonatología del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada:

Que, mediante NOTA INFORMATIVA 080-2023-DPTO.PED.-HNSEB, el Jefe del Departamento de Pediatría, hace de conocimiento que, el servidor profesional M.C. José MENDOZA LEON, formula su renuncia por motivos estrictamente personales al Encargo como Jefe del Servicio de Neonatología, otorgada mediante MEMORANDO N°150-2020-DPTO.PED.HNSEB, de fecha 23 de abril de 2020; razón por la cual, solicita autorizar se realicen los trámites administrativos correspondientes para oficializar la asignación de funciones como Jefe del Servicio de Neonatología al servidor profesional M.C. Rodolfo Alfredo MONCADA LUNA, del Departamento a su cargo.

Que, a través del Informe Técnico N° 096 -2023-EGE-OP-HNSEB, de fecha 16 de mayo de 2023, el Coordinador del Equipo de Gestión del Empleo de la Oficina de Personal opina favorablemente la asignación de funciones y considerando que a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", es necesario la expedición del acto resolutivo de Asignación de funciones, del servidor profesional nombrado **M.C. Rodolfo Alfredo MONCADA LUNA**, como Jefe del Servicio de Neonatología del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, de conformidad a los dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, al servidor profesional nombrado M.C. Rodolfo Alfredo MONCADA LUNA, las funciones como Jefe del Servicio de Neonatología del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.





<u>Artículo 3.- Disponer</u> que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Registrese y Comuniquese y Publiquese.







MANH/HMV/JZB/CDSP/ETM/mpa.

DISTRIBUCION:

() Dirección General
() Oficina Ejecutiva de Administración
() Oficina de Personal

) Oficina de Asesoría Jurídica

) Oficina de Comunicaciones

) Interesada

() Legajos () Archivo.

